

# AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

## ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 5 FOLIO 079

En H. Matamoros, Tamaulipas, siendo las (16:10) dieciséis horas con diez minutos del día (29) veintinueve del mes de julio del año (2020) dos mil veinte, a fin de contemplar las adecuadas medidas sanitarias en razón de la pandemia provocada por la enfermedad llamada COVID-19, se lleva a cabo en forma digital, a través de la plataforma Zoom, la **VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO** y en observancia a lo que disponen los artículos 42, 43 y 55 fracción II y demás relativos del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, 10 fracción I, 14 y 15 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el **PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ**, asistido del **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. FEDERICO A. FERNÁNDEZ MORALES**, procede al desarrollo del Orden del día dado a conocer en la convocatoria de citación.-----

### 1. LISTA DE ASISTENCIA.-----

El **PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ**, solicita al Secretario del Ayuntamiento que realice el pase de lista, quien procede a su cumplimiento en los siguientes términos:-----

<b>PRESIDENTE MUNICIPAL</b>	<b>MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ</b> -----
<b>PRIMER SÍNDICO</b>	<b>MTRA. GLORIA EDITH SÁNCHEZ DELGADO</b>
<b>SEGUNDO SÍNDICO</b>	<b>C.P. ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ--</b>
<b>PRIMERA REGIDORA</b>	<b>LIC. ELVA AGUSTINA VIGIL HERNÁNDEZ--</b>
<b>SEGUNDO REGIDOR</b>	<b>DR. VÍCTOR MANUEL GARCÍA FUENTES----</b>
<b>TERCERA REGIDORA</b>	<b>C. CRISTINA BOCANEGRA JARAMILLO-----</b>
<b>CUARTO REGIDOR</b>	<b>MTRO. DAVID ALFONSO BEDARTES RODRÍGUEZ</b> -----
<b>QUINTA REGIDORA</b>	<b>LIC. JULIA ROSA FÁVILA CASTILLO</b> -----
<b>SEXTO REGIDOR</b>	<b>LIC. ADOLFO IVÁN PUENTE ACOSTA</b> -----
<b>SÉPTIMA REGIDORA</b>	<b>LIC. ALBA VIRIDIANA VILLASANA AGUILAR</b> -----
<b>OCTAVO REGIDOR</b>	<b>LIC. ROMMEL ARAÍN DELGADO CHAVIRA--</b>
<b>NOVENA REGIDORA</b>	<b>MTRA. REYNA PAOLA CARRAZCO MARTÍNEZ</b> -----
<b>DÉCIMO REGIDOR</b>	<b>DR. JAIME ÁVALOS GUTIÉRREZ</b> -----
<b>DÉCIMA PRIMERA REGIDORA</b>	<b>MTRA. ALMA ACOSTA MENDOZA</b> -----
<b>DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR</b>	<b>C. EDGAR DEMIÁN LAURENTS MAYER</b> -----
<b>DÉCIMA TERCERA REGIDORA</b>	<b>C. PERLA GUADALUPE MEDINA RUIZ</b> -----



# AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

## ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 5 FOLIO 080

DÉCIMO CUARTO REGIDOR LIC. EDGAR EDUARDO ÁVALOS GARCÍA---  
DÉCIMA QUINTA REGIDORA LIC. PERLA PATRICIA ELIZONDO  
QUINTANILLA-----  
DÉCIMA SEXTA REGIDORA LIC. ESTÍBALIZ AGUIRRE RODRÍGUEZ-----  
DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR C. GERARDO SERGIO CISNEROS GARCÍA--  
DÉCIMA OCTAVA REGIDORA C. ROSALVA CAMPOS HERNÁNDEZ-----  
DÉCIMA NOVENA REGIDORA LIC. VILMA ARMANDINA GARCÍA  
GONZÁLEZ-----  
VIGÉSIMO REGIDOR C.P. JESÚS DE LOS ÁNGELES  
CABALLERO DUARTE-----  
VIGÉSIMA PRIMERA REGIDORA LIC. ELSSY KARINA CISNEROS DE LA  
CRUZ-----

El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. FEDERICO A. FERNÁNDEZ MORALES, notifica al Presidente Municipal que se encuentra presente la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento.-----

### 2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----

El PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, toda vez que ha sido verificado el quórum establecido en los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 21 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo las (16:13) dieciséis horas con trece minutos del día (29) veintinueve del mes de julio del año (2020) dos mil veinte, declara válidamente instalada la VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS.-----

### 3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.-----

El PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, solicita al Secretario del Ayuntamiento que proceda con la lectura del Orden del día, consulte su aprobación y realice el cómputo de votos.-----

El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. FEDERICO A. FERNÁNDEZ MORALES, da lectura al Orden del día para esta sesión, el cual está conformado por los siguientes puntos:-----

#### -----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia.-----
2. Instalación de la sesión.-----
3. Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.-----
4. Solicitud de dispensa de la lectura de actas anteriores y aprobación en su caso.-----
5. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público con

# AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

## ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 5 FOLIO 081

proyecto de acuerdo mediante el cual se autoriza la condonación de recargos en el impuesto predial durante los meses de agosto y septiembre del año 2020.

6. Asuntos generales.-----

7. Clausura de la sesión.-----

Por lo que consulta a los integrantes del Ayuntamiento la aprobación del Orden del día y solicita que en votación económica hagan saber el sentido de su voto.-----

Es aprobado por unanimidad de los (24) veinticuatro integrantes del Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, con fundamento en los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 26 y 27 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento.-----

4. SOLICITUD DE DISPENSA DE LA LECTURA DE ACTAS ANTERIORES Y APROBACIÓN EN SU CASO.-----

El PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, solicita al Secretario del Ayuntamiento que consulte las aprobaciones correspondientes y realice el cómputo de votos.-----

El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. FEDERICO A. FERNÁNDEZ MORALES, consulta a los integrantes del Ayuntamiento la aprobación de la dispensa de la lectura de las actas de la Vigésima Segunda y Vigésima Tercera Sesiones Ordinarias Privadas y Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria Privada, por lo que solicita que en votación económica hagan saber el sentido de su voto.-----

Es aprobada por unanimidad de los (24) veinticuatro integrantes del Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, con fundamento en los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 26 y 27 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento.-----

El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. FEDERICO A. FERNÁNDEZ MORALES, consulta a los integrantes del Ayuntamiento la aprobación de las actas de la Vigésima Segunda y Vigésima Tercera Sesiones Ordinarias Privadas y Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria Privada, por lo que solicita que en votación económica hagan saber el sentido de su voto.-----

Son aprobadas por unanimidad de los (24) veinticuatro integrantes del Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, con fundamento en los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 26 y 27 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento.-----

5. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA CONDONACIÓN DE RECARGOS EN EL IMPUESTO PREDIAL DURANTE LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020.-----

El PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ,



# AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

## ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 5 FOLIO 082

solicita al Secretario del Ayuntamiento que le auxilie en el desahogo de este punto del Orden del día, consulte su aprobación y realice el cómputo de votos.-----

El **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. FEDERICO A. FERNÁNDEZ MORALES**, comunica que previo a la realización de esta sesión se remitió a los integrantes del Ayuntamiento, mediante correo electrónico, el dictamen mencionado.

El **PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ**, cede el uso de la palabra a la **PRIMER SÍNDICO, MTRA. GLORIA EDITH SÁNCHEZ DELGADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO**, quien da lectura al dictamen mencionado, el cual se transcribe íntegramente a continuación:-----

**HONORABLE R. AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS:-----**

La Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 49 fracción X, 60 fracciones II, IX, XIV y XIX, 61, 63, 64 y 64 Bis del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 9º, 13, 35, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, el día 28 de julio del año en curso celebró una reunión de trabajo con objeto de emitir la propuesta para la condonación de recargos en el impuesto predial durante los meses de agosto y septiembre del presente año, misma que realiza a través del siguiente:-----

### -----**DICTAMEN**-----

#### **I. ANTECEDENTES.-----**

El día 18 de diciembre de 2019, el Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, en su Décima Octava Sesión Ordinaria, autorizó la condonación de recargos en el impuesto predial para los meses de enero, febrero, marzo y abril del año 2020, en los siguientes términos:-----

1. 80% durante el mes de enero.-----
2. 70% durante el mes de febrero.-----
3. 60% durante el mes de marzo.-----
4. 50% durante el mes de abril.-----

El día 27 de marzo del presente año, el Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, en su Vigésima Novena Sesión Extraordinaria Privada, autorizó la extensión de la condonación del 50% en los recargos del impuesto predial durante los meses de mayo y junio del año 2020, en apoyo a la economía de los contribuyentes, misma que ha sido afectada por la pandemia provocada por la enfermedad llamada COVID-19.-----

En este sentido, esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público propone la condonación de recargos en el impuesto predial durante los meses de agosto y septiembre del año en curso, en un 100% y 90%, respectivamente.-----

# AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

## ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 5 FOLIO 083

### II. COMPETENCIA.

Este R. Ayuntamiento es competente para conocer del presente asunto, con base en lo dispuesto por los artículos 49 fracciones III, X y XII del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, 3 del Código Fiscal del Estado de Tamaulipas y 2º de la Ley de Ingresos del Municipio de Matamoros, Tamaulipas vigente.

### III. CONSIDERACIONES.

Que son facultades del R. Ayuntamiento formular y aprobar disposiciones administrativas de observancia general necesarias para la organización y funcionamiento de la administración y de los servicios municipales a su cargo; administrar la hacienda municipal y vigilar que se recauden con oportunidad los ingresos municipales.

Que conforme a lo dispuesto por el artículo 3 del Código Fiscal del Estado de Tamaulipas, los recargos, las sanciones, los gastos de ejecución y de cobranza son accesorios de las contribuciones.

Que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público considera factible otorgar una condonación de los recargos en el impuesto predial como una medida administrativa del R. Ayuntamiento para apoyar la economía del contribuyente, afectada por la extensión en el mundo de la enfermedad llamada COVID-19.

Por lo anteriormente expuesto, nos permitimos someter a la consideración de este órgano de Gobierno Municipal, para su discusión y aprobación en su caso, el siguiente:

**ACUERDO DEL R. AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA CONDONACIÓN DE RECARGOS EN EL IMPUESTO PREDIAL DURANTE LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020.**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Se autoriza la condonación del 100% de recargos en el impuesto predial durante el mes de agosto del año 2020.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Se autoriza la condonación del 90% de recargos en el impuesto predial durante el mes de septiembre del año 2020.

**ARTÍCULO TERCERO.** Esta condonación se aplicará de forma general.

Dado en la oficina de Síndicos y Regidores, el día veintiocho del mes de julio del año dos mil veinte.

-----**ATENTAMENTE**-----

-----**COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO**-----

**MTRA. GLORIA EDITH SÁNCHEZ DELGADO PRIMER SÍNDICO PRESIDENTA.-**

Rúbrica.-----

**C.P. ISIDRO JESÚS VARGAS FERÁNDEZ SEGUNDO SÍNDICO SECRETARIO.-**

Rúbrica.-----



# AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

## ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 5 FOLIO 084

El **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. FEDERICO A. FERNÁNDEZ MORALES**, consulta a los integrantes del Ayuntamiento la aprobación del acuerdo mencionado, por lo que solicita que en votación nominal hagan saber el sentido de su voto.-----

Es aprobado por unanimidad de los (24) veinticuatro integrantes del Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, con fundamento en los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 26, 27 fracción I y 29 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento.-----

### 6. ASUNTOS GENERALES.-----

El **PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ**, solicita al Secretario del Ayuntamiento que informe si existe registro previo a esta sesión, conforme a lo dispuesto por el artículo 23 fracción VIII del Reglamento Interior.-----

El **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. FEDERICO A. FERNÁNDEZ MORALES**, informa que no se registraron intervenciones para esta sesión ordinaria.

El **PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ**, en razón de lo anterior, procede con el desahogo del último punto del Orden del día.-----

### 7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

El **PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ**, habiendo desahogado los puntos del Orden del día, siendo las **(16:29) dieciséis horas con veintinueve minutos del día (29) veintinueve del mes de julio del año (2020) dos mil veinte**, declara formalmente clausurada la **VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS.---**

Lo que se hace constar en la presente acta, para los efectos legales correspondientes, firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-----

**DAN FÉ.**-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ**

**PRIMER SÍNDICO**

**MTRA. GLORIA EDITH SÁNCHEZ  
DELGADO**

**SEGUNDO SÍNDICO**

**C.P. ISIDRO JESÚS VARGAS  
FERNÁNDEZ**

# AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 5 FOLIO 085

PRIMERA REGIDORA

LIC. ELVA AGUSTINA VIGIL  
HERNÁNDEZ

SEGUNDO REGIDOR

DR. VÍCTOR MANUEL GARCÍA  
FUENTES

TERCERA REGIDORA

C. CRISTINA BOCANEGRA  
JARAMILLO

CUARTO REGIDOR

MTRO. DAVID ALFONSO BEDARTES  
RODRÍGUEZ

QUINTA REGIDORA

LIC. JULIA ROSA FÁVILA CASTILLO

SEXTO REGIDOR

LIC. ADOLFO IVÁN PUENTE ACOSTA

SÉPTIMA REGIDORA

LIC. ALBA VIRIDIANA VILLASANA  
AGUILAR

OCTAVO REGIDOR

LIC. ROMMEL ARAÍN DELGADO  
CHAVIRA

NOVENA REGIDORA

MTRA. REYNA PAOLA CARRAZCO  
MARTÍNEZ

DÉCIMO REGIDOR

DR. JAIME ÁVALOS GUTIÉRREZ

DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

MTRA. ALMA ACOSTA MENDOZA

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

C. EDGAR DEMIÁN LAURENTS  
MAYER

DÉCIMA TERCERA REGIDORA

C. PERLA GUADALUPE MEDINA RUIZ

DÉCIMO CUARTO REGIDOR

LIC. EDGAR EDUARDO ÁVALOS  
GARCÍA



AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 5 FOLIO 086

DÉCIMA QUINTA REGIDORA

*Perla Patricia Elizondo*  
LIC. PERLA PATRÍCIA ELIZONDO  
QUINTANILLA

DÉCIMA SEXTA REGIDORA

*Estibaliz Aguirre*  
LIC. ESTÍBALIZ AGUIRRE  
RODRÍGUEZ

DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR

*Gerardo Sergio Cisneros*  
C. GERARDO SERGIO CISNEROS  
GARCÍA

DÉCIMA OCTAVA REGIDORA

*Rosalva Campos Hernández*  
C. ROSALVA CAMPOS HERNÁNDEZ

DÉCIMA NOVENA REGIDORA

*Vilma Armandina García*  
LIC. VILMA ARMANDINA GARCÍA  
GONZÁLEZ

VIGÉSIMO REGIDOR

*Jesús de los Ángeles Caballero Duarte*  
C.P. JESÚS DE LOS ÁNGELES  
CABALLERO DUARTE

VIGÉSIMA PRIMERA REGIDORA

*Elssy Karina Cisneros de la Cruz*  
LIC. ELSSY KARINA CISNEROS DE LA CRUZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

*Federico A. Fernández Morales*  
LIC. FEDERICO A. FERNÁNDEZ MORALES